CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION C.A. N° 108

San Pedro, 31 de Julio de 2020.

VISTO: el Acta N° 27 de fecha 31 de Julio del año en curso, de la sesión ordinaria del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial de San Pedro, y.----------

CONSIDERANDO

Que, el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones vigentes y el inicio fue comunicado a la DNCP. ----------

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por el C.P. Fidel Miño Servían, Lic. Nery Osmar Alfonzo Rojas, Lic. Juan Manuel Benegas, Arq. Elizabeth Zaldívar, Abog. Ruth Ocampos Hopf, Pablino Peña Müller, en su informe N° 08/2020, recomienda adjudicar el llamado a Contratación para "Locación de Inmueble para Juzgados de Paz Yrybucua", correspondiente al Rubro 250 Alquileres y Derechos, llamado previsto para la Circunscripción Judicial de San Pedro, PAC N° 01, ID 383.685, a la oferta presentada por **Carlos Darío Cáceres Avalos**, propietario del Inmueble propuesto para la sede del Juzgado de Paz de Yrybucua, conforme a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y Condiciones y al cuadro de precios adjudicados que se anexa al presente informe evacuado, teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, de conformidad a lo establecido en los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones el comité de evaluación procede a la verificación de las documentaciones requeridas para analizar el cumplimiento con este requisito, resultando que el oferente recomendado para adjudicación cumple con los parámetros exigidos en el Pliego de Bases de la presente Licitación. ------

Que, de conformidad a la Ley N° 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N° 1.752 de fecha 07 de octubre del año 2008 de la Corte Suprema de Justicia, se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución N° 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de

Abog. Carlos David Cerdano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

José G. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero

Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, es objetivo del Consejo de Administración lograr una eficiente administración de justicia.----------

POR TANTO; de conformidad a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones. ----------

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1°: Adjudicar el llamado a contratación para Locación de Inmueble para Juzgado de Paz de Yrybucua, PAC N° 01, ID N° 383.685, al oferente **Carlos Darío Cáceres Avalos,** por un monto total de (guaraníes catorce millones cuatrocientos mil) Gs. 14.400.000, para locación de inmueble sede del Juzgado de Paz de Yrybucua, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. --

ART. 2°: Suscribir, el contrato de Locación de Inmueble para sede del Juzgado de Paz de Yrybucua con **Carlos Darío Cáceres Avalos,** por un periodo de 12 meses con vigencia a partir del 01 de agosto de 2.020, previa presentación del Certificado de Condición de Dominio y gravámenes relativos al inmueble. --------

ART. 3°: Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. ----------

ART. 4°: Notifíquese y archívese. ----------

Abog. Carlos David Lezcano González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero
Circunscripción Judicial de San Pedro

José G. Valiente González
Miembro
Tribunal de Apelación Multifuero

ANTE MÍ:

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración

RECIBIDO POR
FIRMA: Reliano Lobini
ACLARACION: Lic. Ruth Deliana Garbini G.
Administrativo
FECHA 31/07/2020 HORA: 12:55

* Léase : extraordinaria.

RECIBIDO POR
FIRMA:
ACLARACION: C.P. Mirtha B. Rodríguez G.
Asistente Administrativo
Contrataciones
FECHA: 31/07/20 HORA: 13:28

Lic. Cristina Ocampos I.
Secretaria
Consejo de Administración